



ZARAITZUKO BATZORDEA NAGUSIA

31690 Ezcároz-Ezkaroze

Tfn. 948-890055
junta@valledesalazar.com
www.valledesalazar.com

ANA ETXEBERRIA ELIZONDO, SECRETARIA SUPLENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR,

CERTIFICO: Que de la sesión **ORDINARIA** celebrada con fecha dieciocho de diciembre de 2018, se ha extendido el acta que se transcribe a continuación:

“En la Villa de Ezcároz y en la Sala de Sesiones de la Junta General del Valle de Salazar, siendo las diecisiete horas, treinta minutos del día dieciocho de diciembre de 2018, se reúne la expresada Junta, al objeto de celebrar previa convocatoria cursada al efecto en forma reglamentaria, bajo la Presidencia de D. Gonzalo Celay Iriarte y con la asistencia de las y los siguientes Vocales:

POR ALDAGAÑA: Sras: Olatz Genbero y Ana Sagardoi

POR ERRARTEA: Srs Gonzalo Celay y Jose Angel Cambra

POR ATABEA: Sr Pío Sarries, Sra Elena Ayarra, Sr Pedro Mascaray.

No asiste por Errartea, Imanol Ezquer.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, en ella se adoptaron los acuerdos siguientes:

1.- APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ANTERIOR

Vista el acta de la sesión anterior, es aprobada por unanimidad

2.- APROBACIÓN PLANTILLA ORGANICA 2019

Se aprueba por unanimidad, la Plantilla Orgánica para el Ejercicio 2019, la cual obra en el expediente de la sesión; dicho acuerdo será sometido a información pública en el BON por plazo de 15 días, a fin de que los interesados e interesadas puedan examinarlo y formular reclamaciones, reparos u observaciones, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 271, en relación con el artículo 235, de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra.

3.-APROBACIÓN TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS 2019. ESTUDIO BORRADOR PRESPUESTO 2019.

Se aprueban por unanimidad las siguientes tasas y precios públicos:

Aprovechamiento de pastos: ovino y caprino 0,39, vacuno 6,39 y equino 10,10.

Lotes de leña de hogares: 48,42



ZARAITZUKO BATZORDEA NAGUSIA

31690 Ezcároz-Ezkaroze

Tfn. 948-890055
junta@valledesalazar.com
www.valledesalazar.com

Asistencia de vocales a sesiones: 31,63 (en caso de subida de IPC para el 2016 se aplicará)

Fotocopias : 0,10 euros

Kilometrajes trabajadores y vocales: los trabajadores y trabajadoras que transitan por pista 0,40 €/km, el resto de trabajadores y trabajadoras y vocales 0,30 €/km.

Comisiones Vocales (asistencia a reuniones) 10 €/hora.

Precio público mantenimiento de Irati: 5 € vehículo, 30 € autobús, 2 € moto; con tickets de descuento para los alojados o consumidores por más de 12 € en establecimientos del valle: vehículos 2 €, autobús: 15 € y moto 1 €.

Se propone hablar con Aezkoa para valorar una subida del precio de los tickets, así como hacer otro de descuento para el resto de alojamientos del Pirineo.

Ordenanza de setas:

Las personas empadronadas en el valle no pagan bono de setas, salvo que la recogida tenga un fin comercial, en este caso deben pagar 80 €. A pesar de la gratuidad del bono deben sacar autorización que es válida para toda la temporada. Para las personas no empadronadas se establecen estos precios: 8 €/día, 80 € temporada, 80 € comercial, 30 € no empadronados pero propietarios de casa en el valle.

Pesadas báscula: 0,50 /Tn

El presente acuerdo se aplicará a partir del 1 de enero de 2019.

Se estudia el borrador de presupuestos 2019 de la Junta, tras su análisis, se deja pendiente su aprobación en próxima sesión.

En este momento abandonan la sesión las Sras Genbero y Sagardoi

4.-ADJUDICACIÓN CONTRATO ARRENDAMIENTO ABODI. MANTENIMIENTOS, PARKING. OBRA NUEVA. RECOMENDACIONES INDJ.

En el procedimiento de licitación para la adjudicación del contrato de arrendamiento-gestión del Centro de Esqui Abodi-Irati, el día 7 de diciembre se procedió a la apertura del sobre que contenía la oferta económica. Previamente se valoró el sobre que contenía la documentación administrativa y la propuesta técnica siendo considerada toda la documentación como apta. El sobre que contenía la oferta económica proponía el



ZARAITZUKO BATZORDEA NAGUSIA

31690 Ezcároz-Ezkaroze

Tfn. 948-890055
junta@valledesalazar.com
www.valledesalazar.com

pago del 15% de los ingresos por entrada de niño/a en la Campaña escolar de esquí de fondo (IVA excluido). De conformidad con lo establecido en el Pliego que regula la contratación, la propuesta económica es correcta, por lo que la Mesa de Contratación adjudicó provisionalmente el contrato a la única oferta presentada por Imanol Ezquer y Michela Marconcini.

Se acuerda por unanimidad la adjudicación del contrato de arrendamiento gestión del Centro Abodi Irati a Imanol Ezquer y Michela Marconcini por importe del 15% de ingresos (IVA excluido) de la Campaña de esquí escolar incluyendo los ingresos, si los hubiera, de entradas de escolares de Roncal.

Por otro lado, se informa del acondicionamiento mínimo del espacio de acogida destinado para la Campaña Escolar. Respecto de esta obra, se acuerda por unanimidad exigir al adjudicatario que el espacio esté en correctas condiciones de limpieza y calor para la Campaña Escolar. Para el resto de usuarios y usuarias, que acudan tanto en días de campaña escolar como el fin de semana, este espacio se empleará exclusivamente para alquiler de materiales (esquíes, raquetas...)

Además se ha estudiado la forma para que el quitanieves pueda entrar y limpiar toda la zona del aparcamiento de abajo. Realizadas las consultas, se acuerda por unanimidad volver a asfaltar la zona y aceptar el presupuesto presentado por importe de 31.120 € (IVA excluido), que se cargará a una partida del presupuesto de 2019. De conformidad con lo establecido en el artículo 81 de la Ley Foral 282018, de 13 de abril de Contratos Públicos se trata de un contrato denominado “de menor cuantía” cuya tramitación solo exige la previa reserva de crédito, incluido en el borrador de presupuestos de 2019, y la presentación de la correspondiente factura. El contrato se ejecutará en un solo día, la primera quincena de enero, pero es indispensable que el día de ejecución sea un día seco y con al menos 5 grados de temperatura.

El pasado 28 de noviembre se mantuvo una reunión con Rubén Goñi y Ramón Santesteban en Abodi (representantes del Instituto Navarro de Deporte y Juventud) en el que se concretó el nuevo proyecto de obra reducido y se realizaron propuestas como, denominar el Centro Abodi-Irati. Dejar de ceñirlo solamente al esquí, ya que cuando se realice la obra será para apertura todo el año y, por tanto añadiendo otras ofertas de ocio



ZARAITZUKO BATZORDEA NAGUSIA

31690 Ezcároz-Ezkaroze

Tfn. 948-890055
junta@valledesalazar.com
www.valledesalazar.com

y deporte, y propuestas de contenido medioambiental. Aconsejan visitar el Centro de Belagua para ver las fortalezas y debilidades y dejan pendientes para realizar, distintas tareas como disponer de wifi, revisar el pozo de fecales, preveer el gasto anual de conservación y funcionamiento etc.

5.- RECOMENDACIONES ADMINISTRACIÓN LOCAL SOBRE IRATI BASOA. CAMBIOS CONTABLES.

De conformidad con lo establecido en el informe, el cálculo de la cuota de amortización de la deuda que mantiene la empresa Irati Basoa con la Junta del Valle de Salazar, está valorada con importes inexactos, por lo que debe ser corregida.

Por otro lado, según el artículo 104.e de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada una de las causas de disolución de este tipo de sociedades es, como consecuencia de pérdidas que dejen reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social, a no ser que éste se aumente o se reduzca en la medida suficiente, y siempre que no sea procedente solicitar la declaración de concurso conforme a lo dispuesto en la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.

Con la contabilidad corregida a 31 de diciembre de 2017 la empresa cuenta con unos Fondos propios de -8.976,62 € y con un Capital Social de 3.300. Las opciones que se podrían barajar son las siguientes:

1.- Si se desea que la empresa siga en funcionamiento ésta deberá tener unos Fondos Propios mínimos de 1.650 €, para ello:

a) La junta del Valle deberá realizar una transferencia que cumpla con lo indicado en el artículo 104.e de la Ley 2/1995

b) Otra posibilidad, sería acordar una nueva compensación de la deuda que permitiera obtener un Patrimonio Neto mayor a la mitad del capital social

En cualquiera de los dos casos anteriores, se recomienda una transferencia superior a la cantidad de 10.626,62 que le permita tener un cierto margen por pérdidas futuras.

2.- Si no se optase por mantener la empresa en funcionamiento y por tanto no se contemplase realizar la transferencia para aportar fondos o compensar duda con Fondos Propios, se recomienda la extinción de la sociedad. Dicha extinción se realizará en tres



ZARAITZUKO BATZORDEA NAGUSIA

31690 Ezcároz-Ezkaroze

Tfn. 948-890055
junta@valledesalazar.com
www.valledesalazar.com

pasos: disolución, liquidación y cancelación de asientos de la misma en el Registro Mercantil.

Se acuerda por unanimidad para corregir las Cuentas de 2017 y aprobar las del 2018 compensar toda la deuda que Irati Basoa tiene con la Junta para obtener un Patrimonio Neto mayor a la mitad del capital social. Una vez se cierre la Campaña 2018 y se realicen cuentas se adoptará el acuerdo que proceda en base a dichos datos.

Por otro lado y de conformidad con el informe realizado, se acuerda por unanimidad la supresión de la cantidad de 75.269,80 de los Presupuestos cerrados de ingresos de la aplicación presupuestaria 8212001, Reintegro Anticipo Irati Basoa. Esta cantidad debiera ir en Balance no en presupuestos cerrados.

6.- DAR A CONOCER MEDIDAS PROPUESTAS POR EL DEPARTAMENTO SOBRE LA INTRODUCCIÓN DE DOS OSAS EN EL PIRINEO FRANCÉS.

Se da a conocer el documento elaborado por el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local que recoge una propuesta de medidas de gestión integral ante las situaciones de riesgo provocadas por la reintroducción de dos osas en el Pirineo Occidental por parte del gobierno francés. El objetivo del plan es el fomento de la ganadería extensiva y de la actividad socioeconómica, a la vez que se garantiza la conservación de la especie, minimizando las repercusiones negativas que se presencia pueda ocasionar en los valles pirenaicos navarros.

El Plan integra las medidas aportadas por los agentes sociales y económicos de los valles de Roncal y Salazar, medidas que se han recogido por diferentes canales durante los meses de septiembre, octubre y noviembre. Incluye medidas preventivas y de fomento de la ganadería extensiva, medidas de sensibilización y educación para los Centros de Interpretación de la Naturaleza; líneas de actuación para el sector turístico y la campaña de esquí y otras que han referencia a la formación de distintos colectivos o la gobernanza.

7.- SOLICITUD AYUDA A LA NATALIDAD: SONIA ESARTE Y XABIER MAIZA



ZARAITZUKO BATZORDEA NAGUSIA

31690 Ezcároz-Ezkaroze

Tfn. 948-890055
junta@valledesalazar.com
www.valledesalazar.com

Se presentan dos solicitudes de ayudas a la natalidad por nacimiento de hija e hijo (primer año). Visto que presentan la documentación exigida en el programa regulador de la ayuda, se acuerda por unanimidad la concesión a cada una de las solicitudes de 350 €.

8.- REUNIONES MANTENIDAS

- El 16 de noviembre en Abodi con el arquitecto que ha reformulado el proyecto
- 20 de noviembre reunión de Interreg con los 4 Valles, Gobierno de Navarra, representantes de la Región de Francia y Comunidad de Trabajo de los Pirineos.
- 23 de noviembre reunión sobre reintroducción del oso en Roncal.
- 27 de noviembre reunión con Cederna y Lursarea sobre el proyecto de Remendía junto con distintos agentes del territorio.
- 28 de noviembre reunión con INDJ en Abodi.
- 11 de diciembre con los trabajadores forestales y Basarteia para establecer prioridades de trabajos forestales para incluir en subvención 2019-2020.

9.- ESCRITOS RECIBIDOS

- Del Dep de Medio Ambiente informando de la fecha de terminación de la constitución del coto de caza (Irati-La Cuestión- Remendía), NA-10070, recomendando la presentación de la documentación para la tramitación de la renovación del mismo cuanto antes y nunca más tarde del 1 de mayo de 2019. La Junta comenzará la tramitación de la renovación del coto.
- Memoria del guarderío de Irati 2018. Se adjunta a la Convocatoria a sesión, se procederá a la concertación de una reunión con ellos en cuanto se pueda, realizando el Sr Cambra la propuesta de dejar plazas para gente alojada en zona, en los días de corte de la Carretera.

10.- DISPOSICIÓN DE FONDOS

SOM ENERGÍA, luz Casa Valle.....	355,05
KAIZEN, asistencia técnica acciones proyecto Interreg	4.275,00
TAURO MOTOR, revisión anual coche Toyota	333,97
NILSA, tratamiento fangos fosa séptica Casas de Irati	273,21
IRAOLA ARTETA, limpieza fosa septica Casas de Irati	1.720,49
FARMACIA, M ^a CARMEN ESLAVA, botiquín Centro Esqui	43,30



ZARAITZUKO BATZORDEA NAGUSIA

31690 Ezcároz-Ezkaroze

Tfn. 948-890055
junta@valledesalazar.com
www.valledesalazar.com

“ “ “ prod. botiquín Caseta Inf. Irati	15,60
TALLERES AREKI, diversos arreglos coches	243,79
AEZKOA INFORMATICA, serv. Técnico ordenadores	214,52
RAUL UDI, trabajo con tractor colocación pacones Centro Esquí	435,60
ACIMUTH, mantenimiento instalaciones fotovoltaicas	197,23
ESTACIÓN SERV. IRATI , gasóleos coches noviembre	373,48
MOVISTAR, fusión teléfono Junta, Internet y Móvil trabajadores For. ...	125,95
“ 2ª línea tfno. Junta	10,91
SOM ENERGÍA, luz dependencias Casa valle	364,21
ITZIAR SAEN DE OJER, actividad Serv. Euskera	513,00
IZASKUN MÚGICA, “ “ “	161,50
FLANDES, gestiones trabajadores Convenio Irati, Campaña 2018	450,50
“ “ “ Forestales “ “	450,50
EXCAVACIONES SALAZAR, arreglo pista en Remendía	1.210,00
ALFONSO FONTANERIA, arreglo en Casas de Irati	72,60
“ “ diversos arreglos en generador y cloradora ...	1.396,82
GRUPO IRYAL, mantenimiento generador 75 GLP Casas de Irati	485,21
“ “ “ “ 50 GLP “ “	500,94
IBERDROLA, luz báscula	6,56
“ “ vivienda Casa Valle	29,84
JAVIER ALMARCEGUI, 52 pacas de paja pistas Centro Esquí	686,40
MUSKILDA MANCHO, material de limpieza	16,16
ARANALDE, cafés reunión Interreg	60,00
SAMPER ELECT. cambio 2 baterías Casas de Irati	3.146,00
“ “ diversos arreglos en Casas de Irati	2.168,30
“ “ pequeño material oficina y arreglo frigorífico	78,04
IÑIGO GABILONDO, actividad Serv. Euskera de magia	522,50

11.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se suscitan

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por finalizada la sesión siendo

JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR



ZARAITZUKO BATZORDEA NAGUSIA

31690 Ezcároz-Ezkaroze

Tfn. 948-890055
junta@valledesalazar.com
www.valledesalazar.com

las veinte horas treinta minutos.

Y para que así conste, expido la presente Certificación, con el VºBº del Sr Presidente y sellada con el de la Junta, en Ezcároz a 21 de diciembre de 2018

Vº Bº

EL PRESIDENTE

GONZALO CELAY.